



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

# AVISO

### RECURSO DE APELACION

Para efectos del artículo 244 del C.P.A.C.A. el memorial de apelación adosado al expediente, queda en Secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

No	PROCESO No.	PROCESO	SOLICITANTE	SOLICITADO	RECURRENTE	FECHA DEL AUTO RECURRIDO.
1.	700013333008-2014-00272-00	SOLICITUD DE INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA POR IMPOSIBILIDAD DE REINTEGRO	CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RAFAEL SIERRA NARVÁEZ	NAYSA VELILLA LÓPEZ	22/08/2016

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) día siendo las 8:00 a.m. el día VEINTINUEVE (29) de AGOSTO de dos mil dieciséis (2016), (Art. 110 del C.G.P.).

**RINA MARCELA ÁLVAREZ MARTINEZ**

Secretaria Ad-hoc